

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4671 *INDUSTRIAL JOGUI, S.A.*

Por acuerdo de la administradora única de la compañía INDUSTRIAL JOGUI, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el despacho del notario D. Luis Fort López-Barajas, sito en Sant Cugat del Vallès, Avinguda Rius i Taulet 49-51, 1º 2ª, en primera convocatoria el día 17 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, con la asistencia del referido notario (o el que en su protocolo lo sustituya) a los efectos de lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades en el órgano de administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del Acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe sobre la intervención y vinculación de la administradora en otras compañías concurrentes.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades en el órgano de administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asimismo, cualquier accionista podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Cugat del Vallès, 31 de julio de 2025.- Administradora única, Cristina Caballero Cros.

ID: A250036441-1